



I. Municipalidad de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

VALLENAR, 06 MAR. 2015

DECRETO EXENTO N° 0851 /

VISTOS

Lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por Ley N° 19.602 de fecha 25 de Marzo de 1999, sobre Gestión Municipal en su Artículo 56, Letra Ñ, sobre circulación de vehículos Municipales; Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, I. Municipalidad de Vallenar.

DECRETO

1°.- Autorízase la circulación del vehículo municipal, Camioneta marca TOYOTA, Patente SU1706, comuna de Vallenar, conducido por Don Cesar Piñones Alvarez, Rut. 13.327.579-7, para el día sábado 07 de marzo del 2015, entre las 08.00 a 16:00 horas aproximadamente, por supervisión de obras en el establecimiento educacional "Hernán Aravena Contreras" de Cachiyuyo

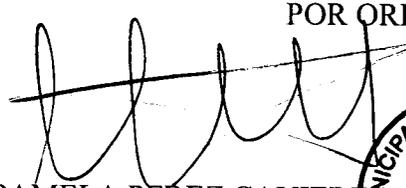
Cometido realizado por los maestros especializados DAEM son los siguientes:

- D. EDUARDO POBLETE COLLAO
- D. VICENTE ARANCIBIA ARDILES
- D. JORGE CRUZ JULIO
- D. FREDDY JIMENEZ PASTEN
- D. MARIO CORTES RODRIGUEZ

2°.- Tómese debido conocimiento por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


PAMELA PÉREZ CAVIELES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




KARINA ZÁRATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- * MANTENIMIENTO DAEM
- * SECRETARIA MUNICIPAL
- * ARCHIVO SECRETARIA D.A.E.M.
- * ARCHIVO OFICINA DE PARTES ✓
- * KZR/PPC/OIV/aljg.